

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : XXXXXXXXXX

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Escuela Diego Dublé Urrutia

Fecha Envío OC. : 28-10-2025 15:07:39

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2751-49-AG25

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD TIELINE CHILE SPA

RUT : 76.754.522-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : WRC ((4895) Adquisición de Access Point para el Colegio Diego Dublé Urrutia, con cargo a Recursos Propios

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Los Copihues N° 520 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Los Copihues N° 520 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43223108	Componentes y equipo de red de acceso inalámbrico WLAN	3 Unidad	Adquisición de Access Point para el Colegio Diego Dublé Urrutia, según especificaciones técnicas adjuntas.		111.960,00	0,00	0,00	335.880

Neto	\$	335.880
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	335.880
19% IVA	\$	63.817
Total	\$	399.697

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Recursos Propios

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra código: 2751-49-AG25 dirigida a SOCIEDAD TIELINE CHILE SPA, por la adquisición de Access Point para el Colegio Diego Dublé Urrutia, con cargo a Recursos Propios.

Se debe dar cumplimiento a lo indicado en la compra ágil: 2751-49-COT25.

Dirección de entrega: Los Copihues N°520 - Colegio Diego Dublé Urrutia - Angol.

Una vez entregado la totalidad de los productos en el establecimiento, la factura deberá ser extendida a nombre de la Municipalidad de Angol, RUT. N° 69.180.100-4, la cual debe ser enviada al correo facturas@educangol.cl o hacerla llegar a la Dirección de Educación Municipal de Angol, Lautaro N° 89 Angol.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>